

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDALGO PALMA IMPORTADORES EASYCOMPRAS CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE

En el Distrito Metropolitano de Quito a los veinte días del mes de marzo de dos mil diecinueve, siendo las 15h00, en el inmueble ubicado en la calle San José E 14-74, y de los Guayacanes, se reúnen los accionistas de la Compañía **HIDALGO PALMA IMPORTADORES EASYCOMPRAS CIA. LTDA.**

SOCIOS	PORCENTAJE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
Hidalgo Palma María Cristina	5%	20,00	20,00
Hidalgo Palma Carlos Hernán	45%	180,00	180,00
Palma López María Esther	50%	200,00	200,00
		400,00	400,00

Preside la Sesión, la Presidenta de la Compañía la Sra. María Esther Palma López y actúa como Secretaria la Gerente General de la compañía la Sra. Elena del Rocío Palma López. Asiste también la Srta. Katherine Tipán como Comisario de la compañía.

Por Secretaría, se elabora la lista de los asistentes y se informa que en esta Junta General, se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$400.00), por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.

De inmediato toma la palabra la señora Presidenta y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre el orden del día el mismo que es del tenor siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2018
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2018.
4. Conocer y resolver sobre los Resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2018.
5. Designar Comisario Principal y fijar su remuneración.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad y deciden constituirse en Junta General Universal en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que la señora Presidenta declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018

Por secretaria se da lectura al informe de la Administración, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018; y luego de las deliberaciones correspondientes, los señores accionistas deciden por unanimidad aprobar sin modificación alguna.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2018

Por secretaria se da lectura al informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018; y luego de las deliberaciones correspondientes, los señores accionistas deciden por unanimidad aprobar el mismo sin modificación alguna.

3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2018.

Por secretaria se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018 y luego de ciertas precisiones y análisis por parte de los señores accionistas los aprueban por unanimidad sin modificación alguna.

4. Conocer y resolver sobre los Resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2018.

Luego de las deliberaciones correspondientes, los señores Accionistas resuelven por unanimidad que la pérdida del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018 se registre en Pérdidas Acumuladas.

5. Designar Comisario Principal y fijar su remuneración

Los señores accionistas resuelven por unanimidad designar a la señorita Katherine Tipán como Comisario Principal autorizando a la Señora Gerente General de la compañía negociar sus remuneraciones y curse los nombramientos correspondientes.

Se deja constancia que todas las resoluciones se tomaron con el voto unánime de los señores Accionistas concurrentes.

No habiendo otros asuntos que tratar la señora Presidenta concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, reinstala la Sesión con la misma concurrencia se la leyó a los señores Accionistas presentes quienes lo aprobaron por unanimidad sin modificación alguna firmado para constancia y en señal de conformidad la señora Presidenta y la señora Gerente General – Secretaria que certifica.


María Esther Palma López

PRESIDENTA


Elena del Rocío Palma López

GERENTE GENERAL - SECRETARIA

Handwritten signature of María Cristina Hidalgo Palma in blue ink.

María Cristina Hidalgo Palma

SOCIO

Handwritten signature of Carlos Hernán Hidalgo Palma in blue ink.

Carlos Hernán Hidalgo Palma

SOCIO